

DIPUTADO RAYMUNDO KING DE LA ROSA
INFORME DE ACTIVIDADES 2012-2013

Mensaje del Diputado Raymundo King

Estimados quintanarroenses,

Se ha cumplido un año desde que honrosamente protesté al cargo de Diputado Federal a la LXII Legislatura del Congreso de la Unión que me confiaron los quintanarroenses.

Ha sido un año de trabajo muy intenso en el Congreso Federal, pues bajo el liderazgo del Presidente de la República y la conducción del líder de nuestra fracción parlamentaria, el Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, se ha impulsado una agenda de reformas muy amplia, que abarca temas torales como son el educativo, el laboral, el económico y el de seguridad pública.

La visión de estado del Lic. Enrique Peña Nieto, ha sido fundamental para integrar una agenda legislativa progresista que colocará a México a la vanguardia del concierto internacional en los ámbitos económico, educativo, político y social.

En este ciclo he tenido la fortuna y el honor de participar en reformas de gran calado que sin duda contribuirán al bienestar del pueblo mexicano y los quintanarroenses.

Durante este periodo, he asistido a todas y cada una de la sesiones a las que he sido convocado, teniendo el orgullo de poder informar que formo parte

del selecto grupo de legisladores que cuentan con el 100% de asistencias al pleno.

No puedo dejar de mencionar a nuestro amigo, el gobernador Roberto Borge Angulo, quien desde el inicio de su administración ha trabajado incansablemente en favor de Quintana Roo, labor que es reconocida no solamente en nuestro estado, sino que se ha convertido en un indiscutible referente a nivel nacional, por lo que desde el Congreso de la Unión, hemos buscado en todo momento fortalecer su gestión, para beneficio de todos los quintanarroenses.

Al presentar este informe quiero hacer patente mi compromiso de trabajo por y junto al pueblo mexicano y, en particular, por el bienestar de las familias quintanarroenses.

La sociedad mexicana demanda una amplia transformación de sus instituciones jurídicas y políticas para lograr restablecer la seguridad de las personas con pleno respeto a los derechos humanos, así como generar condiciones de igualdad y equidad para que todos tengan acceso al desarrollo económico y social, con igualdad de oportunidades, especialmente para los jóvenes y las mujeres.

El Partido Revolucionario Institucional siempre ha estado comprometido con estas causas y muestra de ello es el apoyo indiscutible que el pueblo de Quintana Roo le brindó en la pasada contienda electoral, otorgando su voto de confianza a las políticas emprendidas desde el gobierno estatal y a los candidatos propuestos por nuestro partido.

Es mi deber, además, realizar un amplio reconocimiento a la labor incansable del señor gobernador del Estado de Quintana Roo, licenciado Roberto Borge Angulo, quien ha dado un contundente impulso a las políticas de desarrollo social, y cuyo liderazgo hace posible la articulación de los

esfuerzos de los tres niveles de gobierno, para hacer realidad los objetivos de la acción pública en beneficio de los quintanarroenses.

Que se oiga fuerte y claro: Vienen todavía mejores tiempos para México y para Quintana Roo. Los priístas hemos asumido con madurez política la responsabilidad histórica que nos corresponde. Hemos demostrado con hechos que somos la mejor opción de gobierno, por lo que ahora más que nunca debemos redoblar esfuerzos para seguir cumpliendo con las expectativas de la población.

Muchas gracias.

CONTENIDO

Principales acciones legislativas:

- **Iniciativas**
- **Puntos de acuerdo**
- **Votación de Reformas Constitucionales y legales**
- **Comisiones y Comités**

INICIATIVAS:

Durante el primer año de ejercicio de la LXII Legislatura, he suscrito 12 iniciativas de reforma, de las cuales destacaré las cinco que considero son de la mayor importancia.

1. Iniciativa de reforma a los artículos 33 y 49 de la Ley General de Educación.

Tiene como finalidad resolver la problemática del bullying escolar. Esta iniciativa se aprobó por el Pleno de la Cámara el 29 de abril y en ella se faculta a las autoridades educativas para que implementen programas y acciones para prevenir, detectar y atender el acoso escolar o cualquier otra forma de maltrato físico o psicológico entre y hacia los estudiantes.

2. Iniciativa de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y competencia económica.

Fue aprobada por el Congreso Federal y la mayoría de los Congresos estatales, y se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 11 de junio.

Esta reforma constitucional establece mejores condiciones para la competencia en este sector. Sus ejes fundamentales son: el combate a las prácticas monopólicas y a la concentración de mercados, así como la transformación del organismo rector en la materia en un organismo constitucional autónomo, que en adelante será el Instituto Federal de Telecomunicaciones, cuya principal función será otorgar las concesiones en este sector, con lo que se espera garantizar criterios transparentes e imparciales y así coadyuvar a la construcción de una política de Estado en la materia de telecomunicaciones.

3. Iniciativa de reforma constitucional para modificar la figura del arraigo.

Aprobada por el Pleno de la Cámara el 30 de abril de 2013, su principal propósito fue erradicar el abuso que se hizo de este mecanismo, mediante su disminución a un plazo máximo de 20 días, estableciendo que corresponderá a la autoridad presentar elementos suficientes para acreditar la necesidad de la medida y permitir la participación de las comisiones de derechos humanos, a fin de salvaguardar los derechos de los ciudadanos que sean sujetos de esta medida.

4. Iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley General de Protección Civil.

Con la finalidad de agilizar el acceso de los Estados y los Municipios a los recursos del Fondo de Desastres Naturales, se propuso disminuir los plazos de respuesta de las autoridades federales, estableciendo un mecanismo por el cual los Estados puedan disponer de recursos de manera inmediata, para hacer frente sin demora a las necesidades de atención de la población afectada.

Consideramos esta reforma de gran relevancia para estados como Quintana Roo, en los que, no obstante el desarrollo de una amplia cultura de protección civil, por su situación geográfica sus comunidades se encuentran en situación de vulnerabilidad ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos recurrentes.

5. Iniciativa de reforma al Código Penal Federal con la finalidad de establecer el tipo penal de robo de identidad.

El robo de identidad es una conducta delictiva que ha tenido un rápido crecimiento en los últimos años y causa graves perjuicios económicos a sus víctimas. Actualmente no se encuentra tipificado en la legislación federal, lo cual hace imposible su sanción.

PUNTOS DE ACUERDO:

En el marco de los trabajos legislativos, suscribí los siguientes puntos de acuerdo:

- Punto de acuerdo relativo a la continuación y ampliación de la Reforma Rural Estructural en la presente Legislatura.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Chihuahua para que actualice las disposiciones contenidas en su Código Civil, a efecto de reconocer, salvaguardar y garantizar la dignidad de las mujeres y la infancia.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, a la PROFEPA, a la CONAGUA, a la CONAFOR y a la CONAPRED, para que establezcan las acciones necesarias para la difusión del problema que representan las especies

invasoras y elaboren propuestas para su control, manejo y en su caso, erradicación de los mares y aguas interiores de México.

- Punto de acuerdo por el que se propone a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público considere mantener el régimen fiscal de las regiones y zonas fronterizas en los términos de la actual legislación del Impuesto al Valor Agregado.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a establecer un salario mínimo general único para todo el país.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos a homologar los municipios de Quintana Roo con la zona geográfica A para equilibrar el desarrollo económico de la región fronteriza.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Servicio de Administración Tributaria a realizar acciones para reanudar la operación del puente internacional Chactemal, en Quintana Roo, destinándolo al paso peatonal y de vehículos ligeros.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Senado de la República a remitir a la SCJN los expedientes relativos a los conflictos sobre límites territoriales de entidades federativas pendientes de resolución.
- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CFE a revisar las tarifas eléctricas en los municipios de Quintana Roo para equiparlas con las aplicadas en el resto de la península de Yucatán.

Dada la importancia de la industria cañera y azucarera para el Sur de Quintana Roo, el 20 de marzo de 2013, voté a favor de una proposición con punto de acuerdo de obvia y urgente resolución, por la cual se exhortó

respetuosamente a la SAGARPA, a la SENER, a la SRE y a la SE a diseñar e implementar un plan de rescate de la industria azucarera y cañera del país.

Nos hemos sumado a las gestiones emprendidas por el gobierno del Licenciado Roberto Borge Angulo, para lograr que nuestro estado sea considerado como zona "A" para efectos del Salario Mínimo General, y así continuar mejorando el nivel ingresos y calidad de vida de los quintanarroenses.

VOTACIÓN EN REFORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES:

De conformidad con la plataforma electoral del Partido Revolucionario Institucional y las propuestas contenidas en el Pacto por México, en el primer año de ejercicio he votado a favor de diversas reformas constitucionales y legales, entre las que destacan las siguientes:

- Reforma constitucional en materia educativa.
- Reforma constitucional en materia de eliminación del fuero.
- Reforma constitucional en materia de telecomunicaciones.
- Reforma constitucional que permite la propiedad de tierras y aguas a extranjeros.
- Reforma constitucional en materia de arraigo.
- Reforma a la Ley Federal del Trabajo.
- Reforma a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio 2013.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.
- Reforma a la Ley General de Salud y al Código Federal de Procedimientos Penales.
- Reforma a la Ley General de Economía Social y Solidaria.
- Expedición de la nueva Ley de Amparo.

- Reforma a la Ley para el Aprovechamiento Sustentable de la Energía.
- Reforma a la Ley General de Desarrollo Social.
- Reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Reforma al Código Civil Federal.
- Reforma a la Ley General para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- Reforma a la Ley General de Turismo.
- Reforma a la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.
- Reforma a la Ley General de Pesca y Acuicultura.
- Reforma a la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Reforma a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
- Reforma a la Ley Agraria.
- Reforma a la Ley Federal de Protección al Consumidor.
- Reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte y a la Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación.
- Reforma a la Ley de Asistencia Social.
- Reforma a la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas.
- Reforma al Código de Comercio y diversas disposiciones en materia mercantil.
- Reforma a la Ley General de Migración.
- Reforma a la Ley del Instituto Nacional de la Juventud.
- Reforma a la Ley General de Asentamientos Humanos.

- Reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.
- Decreto que ratifica la Estrategia Nacional de Energía.
- Reforma a la Ley General de Víctimas.
- Reforma a la Ley General de Desarrollo Forestal.
- Reforma a la Ley Minera y a la Ley de Coordinación Fiscal.
- Reforma a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas.
- Reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

COMISIONES Y COMITÉS:

En mi carácter de diputado integrante de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, se me encomendó participar como:

Secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales y como integrante en las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Infraestructura y de Energías Renovables, así como en el Comité de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Quisiera destacar, desde luego, que en el seno de la Comisión de Puntos Constitucionales he participado en la discusión y dictamen favorable a las trascendentales reformas constitucionales que han modificado de fondo el diseño del Estado mexicano, mencionadas anteriormente.

Por otra parte, es de destacar el trabajo realizado en la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en la que en un plazo muy breve dados los tiempos establecidos en la ley, se obtuvieron dictámenes favorables en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

Se puso especial atención en la asignación de recursos a Quintana Roo, a fin de garantizar el flujo de recursos de la federación, alcanzándose un

presupuesto sin precedentes de 15,604 millones de pesos, incluyendo los ramos 28 y 33 relativos a participaciones y aportaciones federales para entidades y municipios

A fin de dar continuidad de obras públicas aprobadas y , se gestionó la aprobación de ampliaciones al presupuesto original por la cantidad de 295 millones de pesos destinados a obras de pavimentación con concreto hidráulico en diversas colonias del Estado, a la continuación de las obras carreteras Caobas-Arroyo Negro, Leona Vicario-Central Vallarta-Puerto Morelos y Ucum-La Unión, así como diversas obras y actividades de carácter cultural como son el Centro Cultural de las Artes en Benito Juárez, el Festival de Cultura del Caribe, las giras 2013 de la Orquesta Sinfónica de Quintana Roo, el Ballet de Cámara de Quintana Roo y la Orquesta Sinfónica Juvenil y la creación de la escuela estatal de teatro en Othón P. Blanco, y para la construcción de domos deportivos en las localidades de Zamora, Blanca Flor, Reforma, Manuel Avila Camacho y Kuchumatan en el municipio de Bacalar.